

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Carrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca un mes 1'25
Fuera de idem 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 25 de Febrero de 1890

Año VI—Nº 966



Primer aniversario de

D. Felix Serrano Sessesón

Archivero de la Exma. Diputación Provincial falleció el día 26 de Febrero de 1889

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Brígida García, Hijas, Hijo político, Hermanos políticos, Sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25, en la iglesia de San Isidoro, serán aplicadas por su eterno descanso

No se reparten esquelas.

ANUNCIO

Se necesita un préstamo de siete pesetas á un interés que no pase el 6 ó 7 por 100; se dará en garantía hipoteca sobre fincas de primera orden por valor de catorce mil.

Del capital é interés se pagará igualmente la parte correspondiente al modo que resulte amortizado en diez años.

Para más pormenores dirigirse á la redacción de este periódico.

LA TUNA EN PORTUGAL

De nuestro corresponsal particular)

Coimbra 24 (12 n.)

Director ADELANTO

Llegamos sin novedad á esta población, donde hemos sido objeto de un recibimiento entusiasta y afectuoso en sumo grado.

Por falta de tiempo no hemos podido dar esta noche el concierto anunciado.

Mañana cumpliremos este compromiso.

Ya están tomadas todas las localidades del teatro.

Se repiten con más entusiasmo, cabe, que al principio las pruebas que los coimbenses prodigan á la Tuna Salmantina.

Nada se ha decidido aún sobre el regreso á esa capital.

Avisaré por telégrafo el día de la marcha.—ALVAREZ MARTÍN.

MERECE CONSIGNARSE

Durante los pasados carnavales ha reinado el orden más perfecto en todos los salones públicos de la capital, sin que haya habido que lamentar el más ligero incidente desagradable.

Tan feliz resultado de una época en que suelen abundar los contratiempos de todo género, se debe en gran parte al celo desplegado por las autoridades, que no se han dado un momento de reposo por conseguir la tranquilidad y el sosiego del vecindario salmantino.

Con sumo gusto consignamos aquí que desde el alcalde señor Pollo, hasta el último dependiente del municipio, han rivalizado en actividad y energía para lograr que en todas partes se haya impuesto la armonía y el orden.

A este fin han coadyuvado también con extraordinario acierto los inspectores de vigilancia señores Rodríguez y Ramos y los agentes á sus órdenes.

Todos, por consiguiente, deben hallarse satisfechos de la eficacia de sus esfuerzos, y á todos aplaude hoy la opinión de una manera entusiasta y unánime.

Continuando sin desmayos ni vacilaciones por la senda emprendida, lograrán nuestras autoridades, en no lejano plazo, que no se cometan en nuestra localidad, actos que desdigan de su civilización y de su cultura.

La prensa de Salamanca, sin distinción de matices, ha elogiado cual se merece la conducta de las autoridades y nosotros unimos nuestro modesto aplauso al de los colegas locales, congratulándonos de que se dedique preferente atención á un ramo tan importante como la moralidad pública.

ARENAS QUE SON MONTAÑAS

Nuestro colega local *El Nuevo Progreso*, que á menudo se erige en magistrado de la opinión, como diría *El Fomento*, encajando latinajos en sus escritos, con excesiva profusión, ocupase en su editorial de ayer en el asendereado asunto de expropiación de la casa de doña Teresa Zúñiga, pretendiendo probar que el anticipo de 50.000 pesetas al Ayuntamiento por algunos vecinos de la calle de la Rua, es un grano de arena en que no debieron tropezar nuestros ediles para la definitiva apertura de la susodicha calle.

Nada pensábamos objetar á tal aserto, pues mejor que nosotros ha de hacerlo en luminoso informe el peritísimo abogado consultor del Ayuntamiento; pero como el editorial de referencia está ligado con un suelto publicado en su número anterior por el colega de tripas conservadoras y forro indefinido, donde se hablaba de *interesadas flaquezas* y de *desinteresadas valentías* (que nosotros llamaríamos *prudencias reflexivas* y *temeridades insensatas*), vamos á contender por una sola vez con él, demostrándole que su artículo *Tropezar en grano de arena* acusa en su autor una supina ignorancia de la cuestión á que hace referencia.

Dice el articulista que la proposición de los señores López Alonso, Núñez y Veira para que á la señora de Zúñiga se abonase por plazos el importe de la expropiación, viene á ser lo mismo que lo dictaminado por el Síndico del Ayuntamiento, esto es, que tal importe fuera satisfecho de una sola vez; y basta consignar el alcance de aquella proposición y de este dictamen para comprender la capitalísima diferencia que hay entre la una y el otro. Pero *El Nuevo Progreso*, ignorando que los Ayuntamientos no pueden contraer deudas por préstamos ni anticipos sin llenar ciertos trámites legales de que ahora se ha querido prescindir, los cuales son indispensables para que el compromiso entre deudor y prestatarios tenga validez, defiende el absurdo de que nuestro Ayuntamiento salvaría su responsabilidad si en vez de ser su acreedora doña Teresa Zúñiga lo eran los donantes de las 50.000 pesetas, olvidando el colega que siempre quedaría en pié una deuda, la cual no puede contraerla la citada corporación sinó en unión de la asamblea de asociados y previa aprobación del Gobierno.

Sienta el colega una teoría, á la que no podemos asentir, cual es la exención de responsabilidad civil cuando se obra honradamente y á la clara luz del meridiano. Aparte de que el meridiano no tiene ninguna luz, cosa que no ignora el peor alumno de geografía astronómica, y de que tal frase denuncia una *vanidad retórica* inadmisibles, así como encierra una reticencia ofensiva á la honradez de quien ó quienes tienen su dignidad á tanta altura, por lo menos, como la del articulista, hemos de replicarle que en todas las corporaciones administrativas, no basta invertir bien las canti-

dades de sus arcas respectivas, sino que es preciso hacerlo con sujeción á las leyes, so pena de infringir estas é *ipso facto* sufrir la pena que las mismas determinen. No hace muchos años que el Ayuntamiento de Salamanca subvencionó con 10.000 pesetas al empresario de la Plaza de Toros para que las corridas de Septiembre fuesen más brillantes que otras veces. ¿Cree el colega que los concejales de entonces obraron honradamente jugando limpio en el asunto puesto que á la luz del día (no del meridiano) votaron dicha subvención? ¿Sí? Pues el Gobierno, como fiel cumplidor de la ley, obligóles á resarcir al Erario municipal aquella suma, por ser *ilegal* aunque estaba consignada en el presupuesto.

Cita el articulista en apoyo de su tesis el artículo 73 de la Ley municipal y solo consigue lo contrario de lo que se propone, toda vez que en ese artículo se prescribe á los ayuntamientos el *exacto cumplimiento de los servicios municipales con arreglo á los RECURSOS y necesidades del pueblo*. Como el Ayuntamiento no tiene ahora recursos para subvenir á la necesidad, no perentoria, de abrir la calle de la Rua, ¿cree el colega que cumpliría fielmente la prescripción terminante de dicho artículo 73, contrayendo una deuda sin los trámites que las leyes le imponen? ¡A qué extremo conduce el apasionamiento propio ó inspirado de *El Nuevo Progreso*!

Y no contestamos á los demás extremos de su artículo, porque el espacio nos falta y porque basta lo dicho para saber que lo que él llama grano de arena es montaña enorme y que no hay en nuestro Ayuntamiento unos ediles con interesadas flaquezas y otros ediles con desinteresadas valentías como aseveró el colega, sinó que al primer bando pertenecen los que no quieren, ni deben, ni pueden infringir la ley, y en el segundo militan alguien que pretende llegar á la meta por un camino que está fuera de esa misma ley.

Jo-Lo-AL.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Del juzgado de Alba procede la causa que ha de verse mañana ante la audiencia de lo criminal.

El delito que se persigue, es el de lesiones.

El ministerio fiscal, estará repre-

sentado por el señor Becerra; defenderá al procesado, Agustín González, el letrado señor Alvarez Nacar, y es procurador el señor Durán.

El ponente en esta causa, será el señor Martín.

Cultos

Santos para mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.— Santos Nestor, obispo; Alejandro, Andrés de Florencia, Claudiano, Conón, Dióloro, Félix, Fortunato, Ingenio, Justo, Papias y Radcón, monje, mártires; Faustianiano y Porfirio, obispos; Victor, presbítero, y Santa Ebra, abadesa, virgen y mártir.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer Santo Rosario, visita de altares é instrucción de doctrina cristiana.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Enrique la Riva.

LUCHAS

Desde el instante en que Luciano pasó de la niñez á la adolescencia, desde ese mismo instante, sintió nacer en su corazón un sentimiento indefinible hácia Regina.

Regina era por entonces la niña más encantadora y graciosa de todas sus amiguitas.

Tenía trece años, ojos azules, cabello rubio, tez blanca, muy blanca, boca pequeñita y labios gruesos y rojos.

Si á estas cualidades físicas se agrega una vivacidad de ingenio extrema, y un corazón sensible, del cual nacían infinidad de sentimientos á cual más tiernos y puros, no es extraño que aquel pobre muchacho, *corto de genio*, se hubiera enamorado locamente de la compañera de sus juegos infantiles.

Muchas veces estuvo tentado Luciano á declarar su amor á Regina, pero no se atrevió nunca, porque lo que él decía, «¿y si se ríe de mí y me dá calabazas?»

Pasó el tiempo; la niña de 13 años se había convertido en mujer de diez y siete, y el adolescente de catorce había pasado á ser un joven formal, en el que se había desarrollado violentamente la pasión amorosa que tres años antes empezó á sentir por Regina.

Pero debido á su carácter tímido y apocado, dilataba el hacer la aclaración conveniente á su antigua amiguita, dando lugar con sus vacilaciones á que otro joven de su edad, más fogoso y más decidido, consiguiera de Regina, lo que tanto Luciano anhelaba.

A nadie manifestó éste sus pesares y en silencio sufría amargamente, devorado por terribles celos, la desgracia para él de que Regina hubiese entregado á otro su corazón.

Trascurrieron cuatro ó cinco años y de la noche á la mañana, se supo que Regina ya no tenía novio ó amante, pues así llamaban á aquél, los que se consideraban bien informados de los amores de Regina.

Luciano había seguido con interés el curso de aquellos largos amores, y el fuego de su corazón no se había extinguido por esto. Al contrario, había ido aumentando, hasta el punto de no pensar en otra cosa que en aquella Regina que tan ciegamente adoraba.

Pero Luciano estaba al corriente de lo que había ocurrido en aquellos cuatro ó cinco años, entre Regina y su novio.

Él sabía que los amores de estos, de todo habían tonido menos de idealismo; á él le constaba que Regina ya no era la niña inocente y pura que él conoció en sus primeras edades; sus celos le habían hecho conocer sucesos, que debieron siempre permanecer ignorados para él al menos.

En estas circunstancias se encontraba Luciano cuando ocurrió el rompimiento de Regina y su... novio.

Entonces pensó en muchas cosas á un tiempo. Pensó primero en declarar su amor á Regina y en ofrecerla formalmente su mano; pensó en rehabilitarla con su nombre sin mancha, á los ojos de la sociedad que ya empezaba á murmurar de aquel rompimiento; pensó en arrostrar el ridículo más grande, con tal de hacer feliz á la mujer que tanto amaba; pensó en rellenar con el exceso de su amor, los huecos que habían quedado en el corazón de Regina por consecuencia del exceso gastado locamente en caricias y placeres con su amante; pensó en todo esto, y cuando orgulloso de sus pensamientos nobilísimos y elevados quiso realizarlos, la imagen del antiguo amante de Regina, apareció en su cerebro, burlona, sonriente, insultante, que con saña cruel, se cebaba en hacer sufrir más y más al pobre Luciano.

Creyó volverse loco; hubiera querido tener suficiente poderío para aniquilar á aquél hombre que él consideraba malvado, y se agitaba en su habitación, iracundo, furioso, poseído de rabia intensa, y maldiciendo su mísera existencia.

Y despues de luchar desesperadamente, se volvía contra Regina y la apostrofaba con dureza, empleando los términos más sangrientos y sintiendo que el diccionario no tuviese palabras más crueles aún, para con ellas insultar á aquella pobre mujer ausente.

Reproducía despues en su imaginación exhaltadísima, escenas que él presumía hubieran ocurrido en los amores de Regina, y experimentaba gran placer en decirle á su corazón, «mira la mujer que tú amas con tanto delirio; vé si es digna de tí», y cuando él creía que esta consideración había de matar los sentimientos de su alma, se encontraba con que ésta le decía: «pues bien, así la quiero yo,

sin ella no puedo vivir!», y caía cansado de tanto sufrimiento en un estado de estupidez intenso, volviendo á reproducirse al poco rato las mismas violentas escenas entre su cabeza y su corazón, y volvía éste á triunfar de aquella, y á quedar dueño del campo, no sin que la dignidad de aquel hombre honrado, consignase su protesta más terminante contra aquel modo de proceder del corazón.

Este estado de cosas no podía durar mucho tiempo. Luciano lo comprendió así y un día, resuelto á decidir de una vez, dirigióse á la casa de Regina y cuando estuvo á solas con ella, se expresó así.

—Mira, Regina, tú no sabrás que yo te quiero más que á mi madre, es una blasfemia, ¿verdad?, ¿qué he de hacerle, si no lo puedo evitar! Pues bueno, yo sé que no puedo ser tu esposo, porque la sociedad no me lo consiente sin detrimento de mi honra que estimo más que mi vida.

De no ser tu esposo, no quiero ser nada, porque no quiero tampoco hundirte más en el lodazal en que tú desgracia y tu... lascivia, te han hundido.

Y como yo no puedo vivir sin tí, vengo decidido á matarte y matarme, Regina dió un grito, pero no tuvo tiempo de huir; cayó muerta de un tiro que á bocajarro disparó sobre ella Luciano.

Este volvió el arma sobre sí, y su cuerpo se desplomó sobre el de Regina.

CROTONTILO.

QUISICOSAS

«¿. ?

¡Ay! No podemos.
Ten paciencia y espera
que nos casemos.»

Esta es una de las coplas de cierto escritor local.

Señor Alcalde mayor:
imponga usted un correctivo
á este *chistoso* tumor
ó tubérculo *festivo*.

Aquel nos dedica una copla muy chispeante.

Ahí va:

«Un escritor que sin h pone (*¿en dónde?*) Hacedor, es capaz de poner (*¿en dónde?*) sin ache hasta y escribir Cristo con k »

¿Quién le habrá dicho á ese infeliz que asta se escribe con ache?

¿O no sabe usted, niño, que hay astas?

¡¡Noscepte ipsum!!
Y tócate á ti mismo.

Por lo demás....

Volvamos á la eanción:

Señor Alcalde mayor,
no prenda usted á los ladrones:
¡prenda usted á ese escritor!

—¿No ha visto usted, seña Lina, la disposición que ha dado nuestro distinguido alcalde Pollo?

—Vaya, ¡eso es un gallo!
—Contra la *brisfemia* creo

que ha expuesto al público un bando. Dicen que el que diga *¡córcholis!* va inmediatamente al cuarto de la *churra*.

—¡Si!
—Eso no es cierto.
—Ma mal la han *informao*.
Pues *córcholis* no es blasfemia ni *siquid* llega á ser *taeo*.
Tiene este que decir otras expresiones.
—¡Gracias!

—Vamos, otras frases de más fuerza, como son, pongo por caso...
—Calle usted, que hay vá un *guindilla* en ambas manos, y como llegue á escucharla, se va á armar aquí un *escudalo*.
—¡Chis! ¿Y qué podrá decirse sin ofender el recato de las personas decentes y sin *resfringir* el bando?
—Pus *misté*, yo ya me tengo sabido un *vocavuario* de palabras que no ofendan á ningún oído casto y al mismo tiempo que aumenten el calor y el entusiasmo de la expresión.

—Diga, cuales para aprendérmelas si es caso.
—Pus *verbigracia*, *¡jarricóncholis!* *¡mecachis!* *¡jliantre!* *¡canario!* *¡cáspita!* *¡jeringo!* *¡cáscaras!* *¡demontre!* *¡conchis!* *¡diablo!* *¡carambola!* *¡cáspitina!* *¡rid!* *¡zambomba!* *¡zambombazo!* *¡caramba!* *¡demonio!* *¡cuerno!* *¡cebola!* *¡rediez!* *¡zanguango!* *¡caracoles!* *¡zapateta!* *¡colle!* *¡concho!* *¡chinche!* y *¡chacho!*
Y otras varias que no cito por no ofender el ornato; pero usted si *quíe* decir las.... las dice usted sin *cucliao* y ante el mismo municipio, y á voces, si es necesario.
—¿Y si despues un *guindilla* me lleva á la *carcel*?

—Vamos, mujer, ¡no tenga usted miedo, que no la llevan al *cuarto!*

Diario local y provincial

Han sido nombradas maestras con haber de 275 pesetas cada una para la escuela de Mamolos, doña Inocencia P. Felipe y para la de Junquera de Teja igual categoría y suelde, doña Josefa P. dal Ana.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Lumbrales, dotada de 1250 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas de los fondos de la misma.

Los aspirantes á dicho cargo, presentarán las instancias documentadas al alcalde presidente, en el término de diez días.

En el cuerpo de guardia municipal, halla depositada una *capa* que se extrajo anoche en el teatro del Hospital.

Por la alcaldía de Béjar, se ruega á las autoridades de la provincia que procedan á la busca y captura de un joven de aquella población llamado Juan Pamo Ayala que se fugó del hogar paterno el 15 del actual mes.

La Dirección general de propiedades se ha servido ordenar que el remate de las fincas de mayor cuantía, números al 24; 54 al 76 y 25 al 36 del inventario de Instrucción pública, y 2538 del de Propios, anunciadas en el *Boletín de Propiedades* número 19, señalado para el 4

Marzo próximo se prorrogue al día 14 el mismo mes.

Anteayer tarde se produjo cierta alarma entre las personas que paseaban por las afueras de la puerta de Toro.

La causa no fué otra que la presencia en aquellos sitios de un buey que corría velozmente.

A las cuatro de ayer tarde fué curada en la casa de Socorro, una mujer que sufrió una caída en la Plaza Mayor y se produjo una contusión en la cara.

En el término de Martiago, se desplomó hace días un terraplén, cogiendo debajo á una infeliz mujer que quedó muerta en el acto.

Mañana se reúne la Junta provincial de Instrucción pública para tratar de varios asuntos pendientes, entre los cuales figura la provisión por concurso de algunas escuelas vacantes.

Por Real orden de 31 de Enero último se ha aprobado el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado para la cubrición de yeguas en la primavera próxima disponiendo que se abran al servicio público las paradas de ambas Castillas, y por consiguiente la de Ciudad-Rodrigo, desde el 15 al 30 de Marzo próximo.

Según dicho cuadro á la parada de Ciudad-Rodrigo se le asignan cinco caballos.

Subastas de obras públicas.—El 29 de Marzo á la una de la tarde: Obras de acopios para conservación en 1889 á 90 de la carretera de Villacastín á Vigo provincia de Salamanca.

Presupuesto, 23560'16 pesetas.—Fianza, 240 pesetas.—Plazo de ejecución, 8 meses.—Longitud, 78,814 kilómetros.

El mismo día se celebrará á la una la subasta de las obras de acopios para la conservación en 1889 á 90 de la carretera de Salamanca á la de Alberqueria, provincia de Salamanca.

Presupuesto, pesetas 20593,86.—Fianza, 210 pesetas.—Plan de ejecución, 7 meses.—Longitud, 84,934 kilómetros.

El mismo día y á la misma hora que las anteriores tendrá lugar la subasta de las obras de acopios para conservación en 1889 á 90 de la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda, provincia de Salamanca.

Presupuesto, 20175,25 pesetas.—Fianza, 210 pesetas.—Plazo de ejecución, 8 meses.—Longitud, 119,476 kilómetros.

En nuestra redacción daremos á los interesados en tomar parte en las subastas anteriores, cuantos detalles sean necesarios.

Ayer se vió la causa seguida por el juzgado de esta ciudad, contra Francisco Rodríguez y Salvador García, por el delito de robo.

El jurado después de deliberar dictó veredicto de culpabilidad contra los dos procesados.

Momentos después se leía la sentencia por la cual se condena á ambos procesados á la Pena de seis años y un día de prisión correccional y accesorias.

En el mostrador del café Suizo, se ha depositado un llavero con seis llaves

que uno de los dependientes de aquel establecimiento, encontró anteayer.

En el sitio indicado puede reclamarlo su dueño.

Telegrafian á *El Liberal* que los estudiantes de Lisboa preparan un entusiasmo recibimiento á la Tuna Salmantina.

La Dirección general de Propiedades, ha acordado que la subasta de fincas señalada para el día 4 del próximo Marzo, se prorrogue hasta el día 14 del mismo mes.

Lo advertimos así para conocimiento de los vecinos de esta Capital que quieren interesarse en dicha subasta.

Los 15 duros rifados en el baile que se celebró el domingo último en el Teatro del Hospital, y del que ayer no dimos cuenta por falta de espacio, salieron premiados los números 351 y 146. Con el primer número fué agraciado don José Moreno Martín, quien cobró inmediatamente 160 reales. Del segundo no se ha presentado interesado alguno que le favoreciera la suerte

Dicho baile ha sido el más concurrido de los que se han celebrado en aquel coliseo; pues pasaban de mil doscientas personas las que asistieron, no teniendo que lamentar ni el más pequeño lance desagradable

El gran balneario de Nanelares de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-urinarias. Ved el anuncio.

La Comisaria de Guerra de Salamanca, hace saber, que debiendo adquirirse cebada para la Factoria de Subsistencias de esta plaza, se anuncia al público para que los que deseen vender dicho artículo, presenten sus proposiciones y muestras en la citada Comisaria, á las doce de la mañana del día primero de Marzo próximo.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Fuentes de San Esteban, don Lino Dominguez.

A las ocho y media de anteañoche, se suscitó una reyerta en un establecimiento de vinos situado en la bajada de San Julián. Los contendientes sacaron á relucir las navajas; pero fueron apaciguados sin consecuencias por el dueño del establecimiento y otras personas que habia dentro del mismo.

Hemos oído asegurar que el abogado consultor del ayuntamiento, se halla conforme en esencia con lo sustentado en las conclusiones, el voto particular que sobre la expropiación de la casa de doña Teresa Zúñiga, formularon en la última sesión del Ayuntamiento, los señores Martínez Veira, Charro y Murga.

Hoy á las seis de la tarde, celebrará sesión la comisión de Obras del Ayuntamiento, para ocuparse exclusivamente de la cuestión de las iglesias.

Sucedidos y ecos de la prensa

Método para obtener luz de gas.—Echense en un frasco 30 gramos de agua, 15 gramos de ácido sulfúrico y 15 gramos de limadura de hierro; ciérrase la botella con un tapón que se

adapte bien; hágase un agujero en el centro y en él colóquese un tubo de cristal, hoja de lata ó latón, de dos ó tres milímetros de diámetro á lo más, y largo de dos ó tres centímetros, para evitar la explosión; cúidese de tapar bien los intersticios entre el tapón y el tubo á fin de que el gas no pueda escaparse por allí. Hecho esto, acérquese la llama de una vela al extremo del tubo y se obtendrá una luz hermosa que durará mientras haya gas en la botella

Remedio para los estómagos delicados (dispepsia).—Póngase en infusión en frío treinta gramos de ojos de cangrejos en polvo en tres litros de vino, se agita el todo varias veces al día. Se bebe de este vino en todas las comidas, mezclándole un poco de agua. Cuando se ha concluido este vino, se vierte en la botella sobre el mismo polvo, la misma cantidad de vino y se deja en infusión durante veinte y cuatro horas. Este vino es muy bueno para restablecer el estómago.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

LA LEY DE EMPLEADOS

Madrid 25.—En el Senado se aprobó ayer definitivamente la ley de empleados públicos.

Solo falta para su planteamiento que la comisión mixta se reúna y la ponga en armonía con la que se aprobó en el Congreso.

Después siguió la discusión del Código militar y se hizo una interpelación sin interés al ministro de Marina.

EN EL CONGRESO

Madrid 25.—En el Congreso quedó ayer aprobado el artículo 20 del sufragio universal.

A continuación siguió la discusión de los presupuestos, votándose más tarde el capítulo de excepciones, que corresponde al presupuesto de la presidencia del Consejo, siendo aprobado por 78 votos contra 69.

En la votación estuvieron unidas todas las oposiciones.

Algunos diputados de la mayoría entre ellos el conde de Xiquena abstuvieron de tomar parte en la votación á fin de evitar una derrota al gobierno.

El conde de Xiquena, amenazó al señor Sagasta con dimitir su cargo de diputado pero fué disuadido por el presidente del Consejo.

LA SALUD DEL REY

Madrid 25.—El Rey niño, continúa ligeramente acatarrado.

Hace tres días que no sale de sus habitaciones.

AMNISTIA

Madrid 25.—La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre la amnistía por delitos electorales, ha emitido informe favorable á esta.

GLADSTONE

Madrid 25.—El jefe del partido liberal inglés Mr. Gladstone, ha

experimentado notable mejoría en su enfermedad.

DESORDENES EN COIMBRA

Madrid 25.—Han ocurrido graves desórdenes en Coimbra, á consecuencia de las elecciones.

Los estudiantes tomaron parte activa en aquellas, resultando varios heridos y contusos.

La policía ha detenido á los principales instigadores de los tumultos.

¡CUANTA HONRA!

Madrid 25.—El emperador de Alemania visitará en la primavera próxima, varias capitales europeas, entre ellas Madrid y Lisboa.

Es posible que en España se detenga varios días con el fin de visitar algunas poblaciones andaluzas.

¡CASTIGO DE DIOS!

Madrid 25.—Se ha sentido en Roma un fuerte temblor de tierra.

No han ocurrido por fortuna, desgracias personales.

ZORRILLA MEJOR

Madrid 25.—El gran poeta don José Zorrilla ha entrado en el periodo de franca convalecencia.

PETICION ATENDIBLE

Madrid 25.—La sociedad geográfica española, ha solicitado del ministro de Marina, la creación de una flotilla, con destino á la costa occidental de Africa.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 24

Don Braulio S. Mareno, comerciante, Madrid.

Don Alfredo Aleis, del comercio, Madrid.

Don Luis B. Boyo, comerciante, Madrid.

Don Antonio Auvele, del comercio, Barcelona.

SE VENDE la casa número 30, de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

d-24

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

-d-16

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón.

-d-19

Se venden de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda.

En la administración de este diario informarán.

-d-18

Se venden en buenas condiciones varios muebles y enseres. Plaza de la Verdura, 52, 2.º

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviedo. En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón. —d—51

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LUYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—54

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION

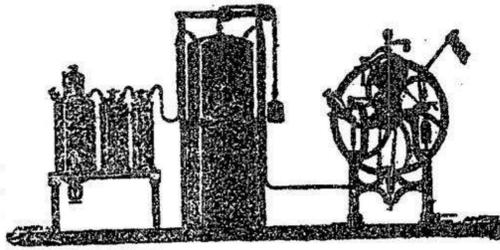
GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, maleza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica—los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas, continuos, con embotelladoras unidas. Depósitos para gas y alcohol, y todo lo que se refiere á cesterería de cobre y hierro



LEONCIO CARRE, Ronda de Toledo, núm.º 3, MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera
24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—51

Manuel Millán

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que se hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—52

TEJAR MECANICO
AFUERAS DE SAN BERNARDO, NUMERO 8, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1º de Febrero

LABORES	Dimensiones en centímetros		Precio del día	
	LARGO	ANCHO	Puntada	Cinta
Baldosa.	24	24	7	50
Ladrillo horgofa.	23	10 1/2	4	75
Idem mazorcón.	28	14	3	3
Idem hueco.	24 1/2	10 1/2	4	50
Idem ordinario.	27	13	2	3
Idem chafán.	27	13	2	50
Adoquín.	13 1/2	13 1/2	3	50
Teja.			4	

DOMINGO ROCHE

MARMOLISTA—Sucesor de Miguel López—Puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca. —d—12

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad — Héretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 80, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS

TODOS LOS DIAS

de SIETE á DOCE de la noche

por la aplaudida

FAMILIA CONCHE

PROBAD

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antioftalmológico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia. 24

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—54

Se traspasa

la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—19

SE VENDE una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—21

HIGADO Y ESTÓMAGO

INTESTINOS

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada—cálcico—sódica—nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancarrow de la Oca (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

RIÑONES Y VIAS URINARIAS

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquier cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiere una módica retribución.

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando se basta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, tipo de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yescañas para techo raso.

Adela Muñiz Delgado

peinadora de Madrid, se ha establecido en esta capital y ofrece sus servicios en su domicilio. Peinados con arreglo á los gurines de París. Plaza de la Libertad, número 1.